

PROESA, en la cantidad de 18.685.000 pesetas (dieciocho millones seiscientos ochenta y cinco mil pesetas).

Mérida, 11 de junio de 1993.

El Director General de Infraestructura
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 11 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Refuerzo del firme de la carretera C-511, de Navalmoral de la Mata a la Frontera Portuguesa. Tramo: Navalmoral de la Mata-Plasencia

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 26 de abril de 1993, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23 de julio de 1992), RESUELVE: adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la unión temporal de empresas DOPEX, S.A.-EXACO, S.A., en la cantidad de 18.799.000 pesetas (dieciocho millones setecientos noventa y nueve mil pesetas).

Mérida, 11 de junio de 1993.

El Director General de Infraestructura
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 11 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Refuerzo de la

carretera C-522, de Garrovillas a Valencia de Alcántara. Tramo: N-630-Navas del Madroño.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 26 de abril de 1993, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23 de julio de 1992), RESUELVE: adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa EXING, S.A., en la cantidad de 30.080.000 pesetas (treinta millones ochenta mil pesetas).

Mérida, 11 de junio de 1993.

El Director General de Infraestructura
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 11 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche y Mejora de la carretera CC-202, de Nuñomoral a La Fragosa. Tramo: Nuñomoral-La Fragosa.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 26 de abril de 1993, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23 de julio de 1992), RESUELVE: adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa Emilio González Zamora, en la cantidad de 8.944.000 pesetas (ocho millones novecientos cuarenta y cuatro mil pesetas).

Mérida, 11 de junio de 1993.

El Director General de Infraestructura
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO